

CONSTANCIA. La audiencia que se fijara para el día 18 de mayo hogaño, no se llevó a cabo, por la realización de audiencia preliminar para esa misma fecha y hora. A Despacho, junio 11 de 2021,

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Caicedonia, Valle, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 2018-00256-00
Auto Nro. 575

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, dentro de este proceso **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - Corrección Cédula de Ciudadanía -**, promovido por **DORALBA CUARTAS RAMÍREZ**, se señala como nueva fecha para adelantar la aludida audiencia, el día **jueves, veintinueve (29) de julio de 2021, a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

(Firmado electrónicamente)
FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ



Firmado Por:

FERNEY ANTONIO GARCIA VELASQUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
CAICEDONIA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3cc488452a24facd415d6e871b1396d7406dff4b6c5b6492a84e06bf8ab
13ca3**

Documento generado en 28/06/2021 12:40:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**